



**ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA INGRESO EN LA PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL, EN LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE TÉCNICO ESPECIALISTA DE MEDIOS AUDIOVISUALES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN (OPL3MEDAU), CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 26 DE JUNIO DE 2019.**

Reunido el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la plantilla de personal laboral, en la categoría profesional de Técnico Especialista de Medios Audiovisuales de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, se acuerda convocar a los/as aspirantes que han superado el primer ejercicio de la fase de oposición, para la realización del segundo ejercicio, previsto en el Anexo II de la convocatoria, el **jueves 9 de enero de 2020**, a las **10:00 horas** en el **aula Caddy Adzuba (Aula de Radio) de la Facultad de Ciencias de la Comunicación**.

**Criterios de evaluación del segundo ejercicio.**

- El ejercicio consistirá en la realización de un supuesto práctico sobre las tareas habituales del Técnico Especialista de Medios Audiovisuales de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.
- Los/las aspirantes realizarán el ejercicio de forma individual y tendrá una duración de 30 minutos.
- La calificación máxima de este ejercicio será de 35 puntos.
- Para superarlo será necesario obtener, al menos, el 60% de la puntuación del mismo (21 puntos).

**NOTA:**

Los aspirantes deberán acreditar su identidad mediante la presentación del documento nacional de identidad, pasaporte o carné de conducir.

Vº. Bº.

La Presidenta del Tribunal

  
Inmaculada Postigo Gómez

Málaga, 11 de diciembre de 2019

El Secretario del Tribunal

  
Francisco Carlos Ruiz Rubio